



## b) Otros anuncios

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

**RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2016, de la Directora General de Trabajo, por la que se anuncia el depósito de las modificaciones estatutarias de la organización empresarial denominada Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias, en siglas ARAME (depósito número 72000004).**

Ha sido admitido el depósito de las modificaciones estatutarias al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (“Boletín Oficial del Estado”, número 80, de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (“Boletín Oficial del Estado”, número 147, de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D.<sup>a</sup> M Jesús Lorente Ozcáriz mediante escrito tramitado con el número 72/2016/000010.

La Asamblea celebrada el día 22 de junio de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 5, 6, 7, 8, 17, 19 y 41 de los estatutos de esta asociación.

Entre las modificaciones se encuentra la del domicilio social de la organización que queda fijado en la calle Méndez Núñez, 10, 1.º B, 50003 Zaragoza.

Se dispone la inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (“Boletín Oficial del Estado”, número 245, de 11 de octubre de 2011).

Zaragoza, 20 de julio de 2016.— La Directora General de Trabajo, María Soledad de la Puente Sánchez.